

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes.....	7 rs.
Trimestre.....	20
Lo mismo en Madrid que en provincias.	
Ultramar y extranjero, 40 reales	
Trimestre.	

EL REFORMISTA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de San Miguel, núm. 21,
triplicado, pral. derecha, Madrid.
Se remiten á provincias paquetes
de 25 números, al precio de cuatro
reales, y medios paquetes de 12 nú-
meros á dos reales. El pago será
siempre adelantado.

CARTA CRITICA

AL SEÑOR DON RAMON DE CAMPOAMOR,

SOBRE SU DRAMA «DIES IRÆ»

(Conclusion.)

V.

¿Era el difunto un modesto ciudadano, cuyo postrer suspiro envenena sólo la tranquilidad del estrecho círculo de su familia y de sus amigos?

¿Qué reparación de sus sinsabores hallarán estos en el cuerpo inanimado del amigo, del hermano, del padre ó del esposo?

¿Para qué lo necesitan, por más que no sepan buscar al ser que lo animaba en la mansión de los espíritus?

Al llegar aquí me asaltan algunas ideas, que no prescindo de conducir á los puntos de mi pluma.

Es lógico, existe una razón poderosa para que los católicos viertan lágrimas sobre los cadáveres y se olviden de los seres que, al abandonarlos, truecan solamente su envoltura sólida por otra fluidica, invisible é impalpable, como son impalpables é invisibles el oxígeno y el azóo.

Esa es la razón religiosa, la razón de fanatismo.

El catolicismo dice: el ser humano que deja de habitar en el planeta, puede tener uno de tres destinos: el purgatorio, la gloria ó el infierno. En cualquiera de las tres moradas, no hay comunicación posible con sus hermanos terrestres.

Si se va derecho á la gloria, como no haga una excursión por estas tierras el día del juicio final, materia dudosa para los teólogos, allí se queda eternamente, sin más trabajo que divertirse mucho viendo la cara de Dios y escuchando los coros de ángeles: tales son las noticias que la Iglesia tiene sobre el empleo de la actividad de los bienaventurados.

Si desciende á los infiernos, ocioso es decir que el Cancerbero no es persona de fácil soborno, y, por tanto, no hay que pensar en la posibilidad de una fácil escapatoria, debiendo limitarnos á desechar que tenga la suerte de andar entre las uñas de los diablos menos ariscos.

Si es decomisado, por último, en la aduana purgatorio, caso el más general, lo que deben hacer los vivos es abonar cuanto antes los derechos de salida, en uno de los innumerables felatos que Su Divina Majestad ha establecido en la tierra, para que dejen de chamuscarlo, y con la guía en regla, emprenda el camino de la gloria.

No hay esperanza, pues, para el católico, de volver á entenderse nunca, á no ser por señas, en el valle de Josafat, con las personas queridas, de quienes lo separa la muerte: no tienen los católicos otro medio de entablar relaciones con ellas, sino es con las que se achicharran en el purgatorio, por conducto de los curas, que poseen el privilegio de aplacar, mediante unos reales, la cólera divina; y nunca tuvo mejor aplicación que aquí, el conocido proverbio «dadas que quebrantan penas».

En tal virtud, tiene clara explicación el empeño de la Iglesia católica por mantener, en las sencillas gentes, la veneración á las carnes humanas muertas y á sus nauseabundos depósitos; á los cadáveres y á los cementerios, con los piadosos fines de que la razón no se moleste buscando las almas por el ancho azul y pueda, por obra del pecado, desatarse la fatal manía de pensar, y de que no se acaben las manifestaciones públicas, sostenedoras del fanatismo, que se llaman entierros, los fatídicos dobles de campanas, los destinos de capellanes de campos-santos y los dineros de respuestas, los dineros de bulas de difuntos, los dineros de misas, los dineros para sacar ánimas benditas del purgatorio, los dineros de funerales y tantos y tantos dineros como se llevan esos infinitos enjambres de zánganos, á quienes va llegando la hora de ser transformados en abejas, para cumplir más alta y civilizadora misión en las colmenas de la inteligencia, en las colmenas agrícolas y en las colmenas industriales.

Tomo al comienzo de este postrer artículo de mi carta y de nuevo pregunto: ¿qué material recuerdo queda, por tanto, á las familias humildes de los que pierden sobre la tierra, si se les quita el consuelo

de ir á liquidar su dolor junto á los huecos cerrados en que descansan sus restos mortales?

El recuerdo de la pintura, el recuerdo de la escultura, el recuerdo de la fotografía.

Diariamente pueden la esposa, el hijo, el hermano, la madre, contemplar el cuadro, el busto, la tarjeta, donde estén reproducidos, con admirable semejanza, todos los pormenores del cuerpo del que ya no es en la materia, y exhalar sus ayes sobre aquellos labios mudos; pero que fueron trasladados al lienzo, al papel, ó al mármol; cuando aún los animaba el espíritu, cuando aún vertían en palabras los pensamientos; cuando aún se posaban, con delicia, en la frente del huérfano y de la viuda.

En el cuadro hay, si no la realidad, su perfecta reproducción: en el sepulcro nada se ve por fuera, y lo que hay dentro, lo rechazan los ojos, las narices y el estómago.

Esto es incontrovertible.

Sólo la miseria está privada de guardar memoria ninguna de sus muertos.

Cuando más, quedándole al hijo los andrajos del padre, para cubrir con ellos sus helados miembros, y el hambre producida por la falta de su jornal.

Por eso dije á Vd., Sr. Campoamor, que si en algún caso comprendía la necesidad de conservar los cementerios, era para los pobres; mas me arrepiento; para los pobres no hay cementerio ninguno que conservar; lo que no existe, no puede conservarse: los pobres van á la fosa común, en la que se cumple lo que dice Don Tello:

¡Igual sombra! ¡Igual carne! ¡Igual ceniza!

Hemos llegado á la ocasión de las alabanzas, al momento en que puede mi pluma quemar algún incienso en aras del *Dies iræ*; no ha de ser todo censura: aplaudo, del drama, la destrucción, por don Tello de Quirós, del cementerio de Munster: coincidimos el insigne conde y mi oscura personalidad, en esa idea, disolvente, ó como usted, amigo mío, quiera titularla, después de haberme oído exponer menudamente las razones en que fundo mi aplauso.

VI.

Y para qué, dirá D. Antonio María de Segovia, el antiguo capitán de artillería, con quien yo escribía versos sobre cajones de pólvora en un almacén de Cádiz, llamando de Jesús Nazareno! saca mi nombre á relucir en esta carta? Con perdón del señor Campoamor, diré al Sr. Segovia, en respuesta breve á su notable artículo dedicado á mi, *Los Muñecos*, que, según observar habré podido, yo no condeno la existencia del que sobre un pedestal, por cierto mezquino, se alza en la plaza de las Cortes; yo lo veo allí con satisfacción grande, y con frecuencia recuerdo también al genio que representa en la obra inmortal que ha legado á las generaciones, y que ocupará, de seguro, el sitio principal en la biblioteca de la Academia Española.

Exacto es, asimismo, que me acompaña siempre un muñeco fotográfico, reproducción del rostro de una hermana, que fué objeto de mi adoración en la tierra, y hoy es, en el mundo de los espíritus, el ángel bueno, cuya inspiración evita mil tropiezos á mis pasos por las asperezas de la vida.

Por cierto que á su muerte no se me ocurrió vestirme de negro, ni jamás he pensado en ir á visitar el nicho en que sepultaron sus huesos.

¿Pero qué tiene que ver, Sr. D. Antonio, con que yo condenara en el Congreso las idas y venidas de los muñecos de palo, en procesión, por las calles de los pueblos?

Para pedir yo á Cervantes que guíe mi tosca pluma cuando escribo, ó amparo á mi hermana, u otro ser de mi cariño, en una tribulación, necesito que estén sobre altares sus reproducciones.

Se le ha ocurrido á nadie vestir, á la usanza de su siglo, la estatua de Cervantes, y alumbrarla con dos velas sobre un altar? En cambio he visto, no ha mucho tiempo, en una iglesia un feísimo muñeco, cubierto con un traje de mamarracho, que me dijeron ser la efígie de San Pedro Arbués, el fraile dominico, que, á mediados del siglo XVI, espació el terror en la ciudad hermosa que tiene por espejo las ondas claras del Guadalquivir, cuna de Rioja y

de Murillo, cometiendo cada día las iniquidades más fieras en los sombríos calabozos de la infame Inquisición.

Vea Vd. qué diferencia de muñecos, señor D. Antonio: representa el primero al modelo de buen decir, entre los mejores hablantes del idioma español; el segundo, á un maestro en el arte de quebrantar y calcinar huesos de sus semejantes vivos.

Repáre Vd. que los santos, excepción hecha de los evangelistas y algunos apóstoles, intérpretes, más ó menos fieles de la doctrina de Cristo, falseada por todos, no tienen significación ninguna en el progreso de la humanidad. Repasemos el almanaque: papas criminales, inquisidores canallas, cenobitas monomaniacos y algunas criaturas virtuosas, ó algunos mártires del cristianismo, cuando el cristianismo significaba libertad; tan buenas, las primeras, y tan desdichados, los segundos, como tantas otras que hoy procuran cumplir las leyes del amor á sus hermanos, y tantos otros como por la democracia exhalan el último aliento, extrangulados por una argolla, ó agujerados por cuatro onzas de plomo.

En una palabra; la estatua, significa grande hombre: el retrato, amor: el muñeco de madera, fanatismo.

La estatua, marca la existencia de un genio que puede fecundizar las inteligencias que lo evocan; con la luz que ya posea en la tierra, más esplendorosa en la esfera superior que tiene por morada.

El retrato, junta el alma del vivo con el alma del muerto, cuya benéfica intervención puede influir favorablemente en la misión terrena del primero.

El santo de palo sin duda representa un ser que habitó en la materia y que, más puro, trabaja hoy, tal vez, en pro de la humana ventura; pero al que no junta, con los seres vivientes, lazo ninguno, conocido para estos, de ciencia, ni de cariño. Es para ellos un objeto que reciben, como necesario para el culto divino, con igual fe que recibe, para sus juegos, el adolescente, un niño lloron.

La Iglesia católica, con sus soberbias catedrales y sus magníficos monasterios, padrones sobre la tierra, como dijo el gran Quintana,

de la infamia del arte y de los hombres, su papa Dios, su teología, su clero y sus santos de palo, niega el empleo de la razón humana para buscar al Creador en el centro de los infinitos mundos y soles que pueblan los espacios sin límites, sabiendo que á ese centro se va sólo por la ciencia, el amor y el trabajo, que concluyen con la explotación escandalosa de las religiones positivas.

Por fortuna, tamaña insensatez muere á manos del ridículo, entre las ruidosas carcajadas del siglo XIX, y, en el siglo XX, no se encontrarán de semejantes aberraciones.

ni aún las piedras que de ellas escribieron.

Me despidió de Vd., Sr. Campoamor.

Anhele vivamente que nuestras cordiales relaciones de amistad no se entibien si quiera por obra de esta carta crítica.

Si en ella encuentra Vd. una idea, una apreciación, una frase, una palabra, una retención, que no tienda sólo á condenar una doctrina, que yo juzgo dañosa para mis semejantes; que pueda interpretarse encaminada á mortificar, lomás mínimo, la personalidad de Vd., por mi tan estimada, para mí tan respetable, déla Vd. por no pensada y por no escrita: si algún pecado hay en la carta, por ese concepto, pecado de error será; nunca de mala intención.

Es de Vd. sincero amigo y servidor

Q. B. S. M.

J. NAVARRETE.

Rota 5 de Noviembre de 1873.

LOS TRIUNFOS DE TURON.

Señor director de EL REFORMISTA.

Barcelona y Noviembre 7 de 1873.

Mi amigo y correligionario: Deseoso de tenerle á Vd. al corriente de los fatales resultados que está dando la política torpe de Castelar, le voy á reseñar la catástrofe que acaba de tener

lugar en Cardedeu, á media hora de Granollers.

En la tarde de ayer presentóse en dicho pueblo la facción, en número de 2.500 hombres.

En la villa había un centenar escaso de voluntarios, quienes se defendieron como pudieron hasta el medio día de hoy, sin que ninguna fuerza haya acudido á auxiliarles, excepción hecha de una columna insignificante que salió de Granollers, y que tuvo que retroceder y replegarse ante la proporción de las fuerzas enemigas.

Nada hay seguro sobre las consecuencias de la derrota; pero se dice que han sido incendiadas las casas de gran número de republicanos; que el jefe de la fuerza ha sido quemado vivo, que el alcalde ha sido fusilado, y que van á fusilar sesenta prisioneros que tienen en su poder y que rindieron valiéndose del petróleo.

Es de advertir que el general sabía lo que ocurría desde ayer tarde.

Hay más: hace ocho días (si no estoy trascordado) que Turon sabía que los carlistas trataban de dar un golpe sobre la villa que acaba de ser saqueada.

Y ahora, dígame Vd.: para obtener resultados como este y el de Prades, ¿valía la pena de fusilar y de cacarear tanto y tanto la maldita disciplina?

¡Malditos mil veces los que con sus traiciones sin cuento y sus escasas dotes militares tamañas catástrofes producen!

Estoy vivamente afectado y no quiero ser más extenso. Dispense Vd. mi energía de lenguaje; pero él es un trasto pálido de la agitación que ha producido este hecho en Barcelona.

¡Quiera Dios que esta sensación no trascienda á mayores!

Le tendrá al corriente su correligionario,

F.

La prensa catalana juzga de este modo el hecho á que se refiere la anterior carta. Dice *La Independencia*, periódico benévolo:

«Las autoridades militar y civil de esta provincia, acaban de dar una prueba fehaciente y lamentable de su falta de acierto y de tacto, y quizá también de su aptitud para ejercer los cargos que les ha confiado el Gobierno de la República. El Sr. Turon se entretiene en mirar las solapas de los soldados, mientras los carlistas se organizan y atacan é incendian á Cardedeu y fusilan despiadadamente á los infelices voluntarios que se defendían heroicamente. El Sr. Castejon, en tanto, para corregir esta falta, no sabemos si de actividad, de suficiencia ó de fortuna, que todo podría ser, pretende amordazar á la prensa, no para evitar que esta incite á la rebelión ó comuniquen los movimientos de las columnas, pues que no se mueven, sino para acallar el clamoreo unánime que se levanta contra la desidia, el descuido ó la torpeza. Diez y ocho horas, se nos dice, se defendieron valientemente los voluntarios de Cardedeu; y sin embargo, desde Barcelona á aquella población no hay más que dos horas, estando como está expedita la vía férrea. ¿Era para que Barcelona, para que España ignorara estos detalles que acusan tanta negligencia como descuido ó ineptitud, para lo que el Sr. Castejon deseaba que nada dijera la prensa de esta catástrofe que tan hondamente ha impresionado al público?»

El mismo periódico añade en otro lugar:

«No; nosotros no nos dirigimos al señor Turon; pero nos encaramos con el general de este nombre y le preguntamos con toda la amargura que han acumulado en nuestra alma, harto confiada quizá, los horrores y la catástrofe de Cardedeu: ¿qué habeis hecho?... La disciplina del ejército está restablecida y vigorizada, el soldado sufre con paciencia todas las molestias inherentes á la fatigosa profesion de las armas, los

cuadros de oficiales están completos en los batallones, la opinión pública de todas las ciudades no carlistas os prestan su apoyo y su confianza, las fuerzas de que disponéis, aunque pocas para empezar y concluir por sí solas una campaña breve y decisiva, exceden sin embargo á lo que se necesita para hacer huir á la desbandada siempre que esto sea de un punto dado á todos los carlistas de las cuatro provincias catalanas reunidas; en Mataró teniais tres batallones de tropas regulares; en Granollers uno, juntamente con otro batallón de voluntarios; en San Celoni existian tambien algunas fuerzas; en Barcelona y sus alrededores, ignoramos los batallones de que se podia disponer, pero estos no serán tan pocos que con la salida de un millar de hombres no pueda quedar regularmente guarnecida la plaza y defendida por espacio de cuarenta y ocho horas, tiempo más que suficiente para socorrer á Cardedeu.

Con todos estos elementos sucede que es atacada esta villa por 2.500 rebeldes; se defienden los voluntarios algunas horas, las suficientes para recibir auxilios, con los que tenían derecho á contar, y contra lo que de vuestras dotes militares, y vuestro espíritu organizador y vuestra reputación todo el mundo esperaba, sucumben los héroicos y desventurados defensores de Cardedeu, despues de una lucha insostenible, sin que una sola columna llegue á auxiliárlas, ni á darles tan siquiera el aliento de que tan buenas y malogradas pruebas acababan de dar. ¿Es esto lo que el país tenía derecho á esperar de nuestra autoridad militar? ¿Es este el empuje que se decía iba á darse á las operaciones? ¿Es esto lo que se ha ganado con el mando de generales, quienes por la confianza y las facultades que en ellos ha depositado el Gobierno de la República, tienen mucho más estrecho todavía el deber de servirla, no sólo con lealtad, pues con ella los generales como Turon no hacen más que ser fieles á sus antecedentes y su honor, sino con celo, con actividad y energía viriles?

No; lo decimos con pesar, no habíamos pensado nunca que bajo el mando militar de nuestro capitán general, tuviera lugar un hecho como el de Cardedeu, que nos refresca en la memoria y en el alma los que en tiempos de otros generales con quienes no queremos comparar al actual, tuvieron lugar. Y no se nos diga que la escasez de fuerzas de que dispone el general Turon sea la causa única y eficiente del hecho que lamentamos; pues aun cuando reconocemos que la que tiene no basta para emprender operaciones atrevidas y vigorosas, sabemos que mientras el Sr. Canas estuvo encargado de la capitania general, no tenía más que las que hoy día hay en Cataluña, estaban ellas indisciplinadas, el orden público en Barcelona no estaba asegurado ni moral ni materialmente como lo está ahora, y sin embargo, ni los carlistas pudieron dar satisfactoriamente ningún golpe de mano, ni pudieron estos atacar impunemente ninguna población sin que á las pocas horas tuvieran encima fuerzas leales bastantes para ponerles en fuga, ya que no para escalearlos.

POLITICA.

VIVA LA DICTADURA!

Con 3.000 pesetas nos multa hoy el Sr. Prefumo.

Sin aperebirnos y con manifiesta infracción de la ley.

¿Cuál dictadura será mejor, la de Neron, la de Sila ó la de Castelar?

¡Adelante!

A las once de la mañana recibimos del señor gobernador civil de la provincia el oficio (comunicación, ó lo que sea) siguiente:

«Secretaría. — Negociado 9.º — El último número del periódico *La Fraternidad* publicó un anuncio declarando su heredero, con el compromiso de satisfacer sus suscripciones y sus cuentas á otro periódico que vería la luz pública bajo el título de *El Reformista*, el cual se establecía en las mismas oficinas y con los mismos empleados que su causa habiente *La*

Fraternidad. Este periódico participaba á sus corresponsales que podían seguir con *El Reformista*, dando bien explícita y terminantemente á entender que continuaba la misma publicación é igual personalidad bajo distinto nombre, á la manera que una empresa industrial ó mercantil cambia su razón social sin liquidar sus cuentas y compromisos.

El periódico *EL REFORMISTA*, que usted dirige, aceptó la herencia legada por *La Fraternidad*, que al transmitirle sus derechos de suscripción, sus oficinas y el servicio de sus empleados, aceptó la obligación que el derecho impone á todo heredero, y con la herencia fueron juntos derechos y obligaciones. Entre estas figuran las consecuencias del primer aperebimiento hecho á *La Fraternidad* en 3 del actual mes. El periódico *EL REFORMISTA*, que usted dirige, inserta en el número 6.º, los sueltos de última hora que empiezan: «Dícese que se trata de hacer reclamaciones» y «Son horribles los detalles de la entrada de los carlistas en Cardedeu». Uno y otro suelto contienen noticias falsas comprendidas en el artículo 1.º del decreto de 20 de Setiembre último.

En su consecuencia, como sucesor el periódico *EL REFORMISTA*, que usted dirige, del que llevó por título *La Fraternidad*, á quien fué hecho el primer aperebimiento, queda impuesta al periódico de Vd. la multa de tres mil pesetas que hará efectivas dentro del término de veinticuatro horas, pasado el cual se procederá á su exacción gubernativamente por la vía de apremio.

Dios guarde á Vd. muchos años. — Madrid 11 de Noviembre de 1873. — José Prefumo.

Señor director del periódico *EL REFORMISTA*.

Lo que se desprende de este oficio es que el digno Sr. Prefumo se ha levantado esta mañana de buen humor y ha querido proporcionar un buen rato á sus amigos y al digno Sr. Maisonnave, haciéndole leer los ingeniosos comentarios que la prensa ministerial se permitía sobre esta ingeniosa manera de burlar los planes de los intrasigentes. Pero no creemos que las cosas pasen más adelante ni que la multa de 3.000 pesetas con que se nos comina pueda llegar á hacerse efectiva, y no lo creemos por las siguientes razones que habrá de tener en cuenta el señor Prefumo:

1.º Al señor gobernador le consta que el director de *La Fraternidad* y el director de *EL REFORMISTA* son dos personas completamente distintas. Le debe constar igualmente con sólo preguntarlo á la Administración económica de la provincia que el propietario de *EL REFORMISTA* no es el propietario de *La Fraternidad*.

2.º Las oficinas de *EL REFORMISTA* no están en la misma casa en que estuvieron las de *La Fraternidad*; los empleados no son los mismos aun cuando la nueva empresa haya aceptado de la antigua tan sólo un ordenanza y un escribiente. De esto tiene tambien noticia el digno Sr. Prefumo, que al remitir el oficio imponiéndonos la multa de 3.000 pesetas, lo ha enviado á la calle de San Miguel, 21 triplicado, principal izquierda, en vez de enviarlo, como lo hubiera hecho si creyera ser verdad lo que el oficio dice de las mismas oficinas, á la calle de la Palma, núm. 2.

3.º Aunque *La Fraternidad* dijera que nombraba por heredero universal á *EL REFORMISTA*, este no ha dicho que aceptara la herencia de *La Fraternidad*; y por lo tanto, no habiendo aceptación no hay heredero, como sabe perfectamente el Sr. Prefumo.

4.º Si nosotros hemos servido las suscripciones pagadas de *La Fraternidad*, ha sido porque así se usa entre periódicos afines; á cambio de este sacrificio que nos hemos impuesto, nos cedió *La Fraternidad* todos sus créditos contra sus corresponsales, lo cual no indica en manera alguna que

el periódico nuevo sea continuación del difunto, como á nadie se le ha ocurrido sospechar siquiera que el señor Maisonnave, por ejemplo, sea lo mismo que el Sr. Sagasta, por más que haya empleado en la policía á los mismos individuos de la partida de la Porra, y haga una política semejante.

Todo esto se nos figura á nosotros que está bastante claro y por eso no nos apresuramos á satisfacer la multa que el Sr. Prefumo se digna imponernos. Si el Sr. Prefumo quiere proceder ejecutivamente á su exacción, puede hacerlo lo mismo que ha podido imponerla, puesto que tiene á sus órdenes el cuerpo de orden público y en último resultado á toda la guarnición de Madrid.

Y ahora ya pueden divertirse esta noche los dignos contertulios del señor Maisonnave.

Nosotros somos exactos observadores de la ley: mientras no hayamos sido aperebidos no podemos ser multados. La cuestión esta, no es nuestra; sino del gobernador y de los tribunales. Si no hay tribunales que detengan la marcha del gobernador, ¿qué vamos á hacer nosotros?

EL ARMAMENTO NACIONAL Y EL MILITARISMO.

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA CONSERVACION DEL ORDEN INTERIOR EN EL PAÍS.

«... Fácil es contar con cierto número de generales para promover un movimiento insurreccional, en ejércitos impotentes para defender la patria por sí solos de una formidable agresión extranjera; pero sobrado fuertes para imponer su voluntad, por un poco de tiempo, dentro de las fronteras.

No difícil, sino imposible de todo punto sería sublevar un ejército nacional inmenso, la nación entera ó su gran mayoría. Un ejército del cual una sola parte, insignificante en proporción del resto, estaría sobre las armas á disposición del Poder ejecutivo; cabiendo siempre al legislativo, ó á su representación permanente, la facultad de relevar de sus deberes de obediencia, respecto del Gobierno, á esa parte armada de la fuerza pública y apellidarla, con toda la demas de la nación, cuando lo creyese conveniente, como en Aragón, rigiendo instituciones monárquicas, podía hacerlo el Justicia.

Sólo que, en vez de más abigarradas huestes, como las que sucumbieron ante la disciplina (más que ante las picas y mosquetes) de las tropas del segundo de los Felipes, se alzarían á la voz de las Cortes, como por encanto, ejército inmenso, perfectamente organizados, bien mandados, instruidos y pertrechados de cuanto pueda apetecerse en la guerra.

Ni tendrían por qué alzarse! Las Cortes no necesitarían apellidarlos.

¿Qué poder había de ser tan estúpidamente insensato, que desafiase la autoridad de la ley, apoyada en fuerza efectiva tan formidable?

De hecho quedaba cerrada la funesta serie de las sediciones político-militares, y la no menos lamentable de los motines populares.

Tendríamos un verdadero ejército nacional, imposible de insurreccionar, é invencible (1).»

Las precedentes líneas están escritas y publicadas, por mí, desde hace muchos años; desde antes de la revolución, cuando se preparaba su triunfo; y figuran en un proyecto que, en 1871, dediqué á las Cortes, sin ser todavía diputado. Presentase, pues, la singularidad de que uno de los hombres que más veces ha sido llamado inconsecuente, sin razón, por nuestros adversarios políticos, sea, por el contrario, uno de los pocos que con más constancia vienen sosteniendo las mis-

(1) Bases para la reorganización del ejército español, partiendo del principio de la abolición de las quintas, presentado á las Cortes por el autor en 1871.

mas ideas y teorías respecto á la necesaria reorganización del ejército en sentido democrático, sin más variaciones accidentales, siempre en camino progresivo, que las que naturalmente emanan, para la aplicación, de las situaciones variables por momentos, y las que proceden tambien de la no interrumpida meditación y continuo estudio de la cuestión misma; pero fijo permanentemente en los mismos principios liberales democráticos, y en los mismos procedimientos científicos de organización militar, de tal manera hermanados, tan complementarios unos de otros, que sentadas las bases hace tantos años, resulta el sistema, como hasta la saciedad he demostrado en cien ocasiones y volveré á demostrarlo, el más adecuado, el único adaptable á la República federal.

Sea permitido este breve desahogo al que tan continuamente es blanco de la calumnia, al que tanto hostiliza, á cada paso, los enemigos declarados y adversarios encubiertos de la federación republicana, muchos de los cuales pueden guardar para sí la nota de inconsecuentes, porque pronunciados en retirada, defienden hoy los procedimientos y hasta los principios reaccionarios que ayer ardientemente combatían.

Gracias á esta constancia, de que puedo hacer alarde, me es permitido reproducir ahora, letra á letra, cuanto desde hace largo tiempo vengo publicando, en no interrumpida propaganda democrática con relación al ejército.

Por eso, los párrafos que arriba he transcrito, son hoy de palpitante actualidad.

Por eso, al leerlos, el ánimo se indigna, recordando las amenazas de la reacción, que ya descaradamente nos insulta, que ya se atreve á afirmar no volverán abrirse las Cortes soberanas, que fija hasta el día en que ha de tener lugar un movimiento insurreccional ya en favor del príncipe Alfonso, ya en el sentido de la República unitaria, presidida por uno ú otro de los generales de cierto nombre.

Yo no creo, yo no quiero creer en semejantes augurios.

Yo espero que las Cortes reanuden sus sesiones, lo más tarde en el plazo fijado, el mismo 2 de Enero, acaso antes. ¡Desgraciados de los que á su legal autoridad sueñen en oponerse!

Pero, de todos modos, el hecho de la existencia de esos rumores, de esas amenazas, de esas profecías reaccionarias, es público, es general, no hay quien, dándoles ó no importancia, no se ocupe de ellos.

¿Podría verificarse esto si la nación se hallase convenientemente organizada y armada para la defensa de la libertad, del derecho y del orden interior del país?

¿Sobreeccitaría la atención pública, en los términos en que hoy sucede, el nombre de ningún general, ni el hecho de la concentración de unos pocos miles de soldados?

¿Habría nadie tan insensato, que en un instante de desvanecimiento, pensara siquiera representar la parodia, en intentar la caricatura de Napoleón?

Quede, pues, consignado que, bajo el punto de vista del orden y de la paz interior del país, el ARMAMENTO NACIONAL es una garantía completa, y el MILITARISMO un constante peligro.

SERAFIN OLAVE.

Sólo la lástima que nos da ver la locura de nuestro colega *El Pueblo*, que parece ha perdido el juicio desde que se alió con los radicales, nos mueve á contestar á su artículo de ayer, en que se desahoga contra los diputados de la minoría.

Que no tenemos patriotismo, dice, los que insistimos en las teorías federales.

Pero, colega romano, ¿cuál ha sido la causa de vuestras desdichas sino el unitarismo?

¿Cuándo ha existido la federal (como su señoría llama) en España?

No queremos ocuparnos en serio de los demás párrafos que dedica á los diputados rurales que, según el autor del artículo, «sólo hacen reír á los espectadores de las tribunas con sus discursos;» porque más que suficiente hace reír la literatura romana de *El Pueblo*, que sólo sabe empezar sus sueltos con el indispensable *Delenda Cartago*.

Respecto á la ambición de la minoría y medios indignos de que se vale para conseguir los destinos públicos, tenga entendido el colega que no son los verdaderos federales los que se han acreditado hasta la fecha de ambiciosos, y si quiere saber quiénes son los que más afición tienen al presupuesto, no tiene más que mirar por su alrededor y verá á todos los que han firmado el manifiesto unitario, que aún deben conservar el monda-dientes.

Según *El Popular*, parece que se van á presentar candidatos para los tres distritos vacantes en las provincias de Galicia, los Sres. Sanchez Bregua, Oreyro y Caña.

Se los recomendamos al Sr. Castelar.

Según anuncian algunos periódicos, ayer se recogió por la autoridad el primer número de *Los Canallas*.

No debe ser esto verdad, porque hoy hemos visto algunos *Canallas* sin que nadie les dijera nada.

En el testamento del general Gonzalez, que es por demás escandaloso, y cuya anulación es justamente anhelada por el ejército, no figura recompensado ningún republicano conocido. Sólo el Sr. Rubio, oficial del ministerio de la Guerra, ha prestado algunos servicios á la República, según se nos manifiesta, antes y después de proclamarse; pero no han sido tantos ni tan desinteresados que merezcan el empleo de teniente coronel, cuando acababa de recibir por favor el de comandante. Mucho tememos, sin embargo, que el Sr. Rubio, tan favorecido por el general Córdova, é incluido en el testamento del general Gonzalez, figure en el que prepara el Sr. Sanchez Bregua.

Mucho han hablado los periódicos de gracias concedidas á los militares por los Sres. Figueras y Pierrard, cuando ocuparon el ministerio de la Guerra.

Pues bien; con datos positivos podemos demostrar que desde la proclamación de la República, el mayor número de gracias fué concedido por los ministros radicales Córdova y Gonzalez Iscar; que este último concedió más que todos juntos los demás ministros; que se distinguen las suyas por haber recaído en sus apadrinados y parientes, y que su escandaloso testamento, aún no anulado, es más injustificado, más arbitrario y más extenso que los de Narvaez y O'Donnell.

Ayer á las tres de la tarde celebraron conferencia los Sres. Castelar, Maisonnave y Prefumo, ignorándose lo que en ella se tratara.

Nosotros nos figuramos que se ocuparian en algo que sea contra los republicanos federales, porque no hay cosa peor que los renegados, mucho más si se sientan en la mesa del presupuesto, y cambian el título de ciudadanos por el de Excelencia.

Se salvó el país.

Los constitucionales se han reunido ayer en el Circulo de la calle del Clavel, bajo la presidencia del duque de la Torre y con la falta del pollo antequerano.

A última hora hemos recibido la segunda carta que dirige nuestro ami-

go y correligionario Sr. Paul y Angulo á los Sres. Figueras y Pi, la cual insertaremos en el número de mañana.

El Sr. Val, director de Comunicaciones por obra y gracia de su tío ó primo el Sr. Castelar, parece que se ha propuesto no dejar un republicano á vida en sus destinos.

El Sr. Val no conoce á los republicanos ni los republicanos conocen al Sr. Val; hace el daño inconscientemente, tan inconscientemente como disfruta el pingüe destino, donde de sopetón le ha encaramado su señor tío ó primo.

Esta primada es tan cara como mala para los republicanos; pero ya se enmendará.

Nos quejábamos de que nuestro periódico lo mandaron recoger en Correos porque habíamos creído que éramos una excepción. Hoy debemos consolarnos, pues, según noticias, es medida generalmente adoptada. Decimos esto, porque, según noticias, ha sido recogido *El Debate* de Albacete, lo cual sentimos, pues se ha privado al público de enterarse del *bien escrito* bando del gobernador Sr. Ballesteros.

Al recibir el Papa la noticia del desenlace de la cuestión Chambord, cuéntase que se afectó extraordinariamente, y que dijo á los cardenales que le rodeaban que era preciso conformarse con los altos designios de la Providencia.

¡Qué lástima, hombre, qué lástima!

En Albacete se ha cerrado el instituto de segunda enseñanza á causa de la viruela.

El Diario Español de anoche dice que está el partido conservador decidido á divorciarse del Gobierno por varias razones, entre las cuales descuellan la de no haber nombrado suficiente número de generales conservadores y no haber tenido fortuna en su gestión. La ingratitud de la mujer de Job de que habla la Biblia, se queda muy en mantillas ante el descoco de *El Diario*.

¿Le parecen pocos á *El Diario* los generales conservadores que han ejercido mando en estos últimos tiempos? Pues hé aquí los nombres de algunos y sus *fazanas*:

Sanchez Bregua, que entregó á los carlistas todas las poblaciones importantes de Guipúzcoa y Vizcaya.

Martinez Campos, que motivó las reclamaciones de los propietarios de las casas destruidas de Valencia.

Pavia, el de la procesion y el *pacificador* de Andalucía.

Ceballos, el *sitiador* de Cartagena.

Lobo, el que fué por carbon á Gibraltar.

Arrando, el *perseguidor* de Cucala.

Turon, el de Cardedeu.

Jovellar, el *fusilador* de prisioneros.

Salamanca, el de Prades.

¿Quiere más en cuatro meses? ¿No bastan estos ensayos para saber lo que pueden dar de sí los amigos de *El Diario*?

Respecto á la mala fortuna del Gobierno, *El Diario* de Botella tiene razón: Castelar merece mucho más que lo que le dice *El Diario*.

Con la perversidad natural de la mayor parte de los carlistas, se recrea *La Esperanza* de anoche, publicando el siguiente párrafo de una carta de Logroño:

«El cuadro que esta ciudad ofreció anoche desde las siete hasta las diez, era tristísimo. Noventa y seis carros cargados de heridos, ocupando sus calles principales; estas iluminadas, además de los faroles ordinarios, por hachas de brea; centenares de hombres sacando heridos de los carros, subiéndolos á los hospitales y casas; muchos heridos desfallecidos por la falta de alimento y por efecto de no haber recibido

otra cosa que el barro que se aplicaron á las heridas el día 7; infinidad de personas buscando facultativos, que no podían atender á todos, á pesar de que todos estaban en ejercicio y han estado toda la noche; esto sólo se comprende viéndolo.»

Aunque se había anunciado que ayer se reuniría la mesa de la Asamblea, no sucedió esto por no haber asistido el Sr. Salmeron, y según *La República*, órgano del presidente de las Cortes, la mesa no se reunirá hasta mañana.

Esto hace suponer que no correprisa al Sr. Salmeron protestar contra los asesinatos de Santiago de Cuba. Y esto se confirma con la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«No es cierto que se piense en el relevo del brigadier Burriel del cargo de comandante general de Santiago de Cuba.»

Es decir que el Sr. Castelar asume la responsabilidad del Sr. Burriel. Ahora falta que el Sr. Salmeron asuma la responsabilidad del Sr. Castelar y que luego las Cortes asuman la responsabilidad de su presidente.

Entonces será cosa de huir de esta tierra.

Ha corrido la voz esta noche pasada en todos los círculos políticos de que el Sr. Castelar pide una próroga de seis meses para su dictadura, ofreciendo que en ese tiempo quedará España tranquila.

Los individuos que componen la mesa del Congreso parece que al oír tal exigencia se alarmaron en tales términos que fueron de opinion que la Asamblea se reúna inmediatamente, puesto que esta es la única competente para decidir sobre la pretension del Sr. Castelar.

Esto es lo que se llama ir por lana y salir trasquilado.

Nada fué acordado definitivamente, quedando pendiente de resolución hasta hoy.

Desacertado anda el Sr. Castelar, y no es esto lo peor, sino que con sus desaciertos el partido conservador va ganando terreno, obedeciendo, según se dice, á planes que el Sr. Prefumo nos impide revelar.

Están dulces la dictadura al Sr. Castelar, le da tan excelentes resultados, que nosotros creemos que este hombre público ha realizado su gran ideal, ser tirano de España.

Si nos equivocamos, hable la prensa.

Como el Sr. Prefumo es antiguo amigo nuestro, y con sus predicaciones ha preparado los sucesos de Cartagena, que otros han aprovechado; pero no por esto deja de caberle una principalísima parte de gloria ó de desgracia, y decimos esto, para probar que el Sr. Prefumo ha estado identificado con nosotros y por ello que era nuestro amigo; no creemos que el oficio á que antes nos referimos, tenga otro objeto que una broma de buen género, y como tal la tomamos, excusándonos por lo tanto de darle cumplimiento en ningún sentido.

Si estuviéramos equivocados, haríamos deducciones justas, que toda persona honrada y sentida nos aplaudiría, pues no es creíble que á pesar de lo desatentados que están los señores Castelar—el hijo de la prensa—el ministro de la Gobernación, cuyo nombre nos causa repugnancia usar, y su delegado el segundo dictador Sr. Prefumo, se atrevan á faltar de una manera tan atrozmente bárbara á lo que ellos, pisoteando la ley, tratan de levantar, porque el oficio en cuestión, vulnera todo lo digno, estable, respetuoso y sagrado, que constituye la vida social.

Lo contrario, sólo se contaba teniendo el propósito deliberado de perturbar la sociedad y regirnos por las despotías costumbres del Africa.

¿Era para esto para lo que hacíamos la revolución del 68, y más tarde conspirábamos contra Amadeo?

Es así como en la práctica enten-

dais los principios justos del derecho que con tanta brillantez explicabais á las masas? ¿Son estas las provechosas conquistas de la República basadas en la razón?

Pero para qué extendernos en consideraciones: volvamos al principio. El oficio en cuestión, no es más que una broma sencilla del amigo y antiguo demagogo Sr. Prefumo, y como broma la dejamos contestada con lo que decimos.

A otra.

Este malhadado Gobierno declara guerra á muerte á nuestra publicación. Aceptamos la declaración.

Desplegue Castelar todo su despecho.

Desplegue Maisonnave toda su ira.

Desplegue Prefumo todo su encono.

Nosotros cumpliremos como buenos.

Dice *La Igualdad*:

«*El Reformista* correspondiente al día de ayer ha sido apercibido.

Lamentamos sinceramente el percance de nuestro colega, y repetimos lo que tantas veces hemos dicho: sólo la prensa puede conocer que estamos bajo una dictadura.»

No, no es apercibimiento lo que dice el papel que nos mandado el célebre Prefumo.

Es la multa de 3.000 pesetas la que se impone á *EL REFORMISTA*, sentándose por el gobierno civil una jurisprudencia gubernativa, en cuya doctrina podrá recrearse nuestro colega, puesto que insertámoslo que dice el papel en otro lugar.

Sobre la reunion de los conservadores en el Circulo de la calle del Clavel, encontramos en los periódicos la siguiente reseña:

«El asunto que preferentemente fué anoche objeto de todas las conversaciones y tenía soliviantados los espíritus de cuantos se apasionan en materias relacionadas con la política, era la reunion de la junta directiva del partido constitucional, celebrada ayer tarde en los salones del Circulo de la calle del Clavel.

Sabidos son los antecedentes que han provocado esta reunion, originados casi exclusivamente por la nueva actitud que adoptaron los Sres. Romero Robledo, El duayen y sus amigos al presentarse días pasados en el Circulo de la calle del Correo y sellar su alianza identificándose con la bandera alfonsina, á la que están afiliados el Sr. Cánovas del Castillo y los socios de aquel antiguo Circulo.

Este inesperado suceso habia producido honda divergencia entre los constitucionales, agravada aún más cuando se supo que los dos jefes del nuevo grupo alfonsista habian sido eliminados de la invitación hecha á sus compañeros de la junta directiva del partido constitucional.

Todos estos preliminares y los razonamientos acalorados que se exponían anoche en los cafés, casinos y demás agrupaciones, nos fueron dando á conocer la verdad de lo ocurrido.

El señor duque de la Torre, que presidia la reunion, abrió el debate, inclinándose á que se fijara de una manera estable la conducta que debía seguir el partido; y opinando, por su parte, no convenia, mientras durasen las actuales circunstancias, levantar otra bandera que la del orden, evitando divisiones que tan funestas serian hoy para la patria.

A continuación se pronunciaron varios discursos, siendo los más notables el del Sr. Ayala, que defendió la conducta de los Sres. Romero Robledo y El duayen, combatiendo enérgicamente la falta de que no se les hubiera citado á la reunion, y el del Sr. Romero Ortiz, que fijó la marcha que en su concepto debe seguir el partido, sentando conclusiones que parece fueron aprobadas por gran mayoría, y tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Consignar un tributo de respeto á la memoria del insigne patriota D. Antonio de los Rios y Rosas.

2.º Ratificar el acuerdo tomado en la última reunion de la junta, en que se resolvió seguir prestando al Gobierno apoyo incondicional en las cuestiones de orden público.

3.º Declarar que cualquier individuo del partido que levante bandera distinta de la que sustenta la junta directiva se considere como voluntariamente excluido de él.

4.º Nombramiento de un directorio, compuesto de los señores duque de la Torre,

Topete y Sagasta, que asmirá la dirección del partido, en lugar de la junta, que queda disuelta.

La reunión se dice acordó también declarar fuera del partido constitucional á los Sres. Romero Robledo y Elduayen, concluyendo por nombrar un triunvirato, compuesto de los señores duque de la Torre, Sagasta y Topete, á quienes se ha encomendado la suprema dirección del partido.

Asistieron á la junta los señores duque de la Torre, Sagasta, Topete, Ulloa, Balaguer, De Blas, Ayala, Fernandez de la Hoz, Alonso Martinez, Groizard, Romero Ortiz, Alonso Colmenares, Montejo, Camacho, Auriolles, general Sanz, Leon y Castillo, Chacon, conde de la Almina, Palau, Fernandez Villaverde, Mansi, Gullon, Rute y Montes.

CONTINUA EL OJEO.

Ciudadano director de EL REFORMISTA.

Muy señor mio y de mi mayor estimación: Desearé deis publicidad en su popular periódico á estas mal trazadas líneas, que se pudieran llamar el *quejido* de un prisionero, favor porque le anticipa las gracias su seguro servidor Q. B. S. M.—J. J.

Desde la insufrible fitefidez de esta prision, tengo el honor de ponerle al corriente, en lo que me sea posible de los últimos sucesos ocurridos en esta desgraciada población, cuartel real hoy de los carlistas, gracias á la debilidad del desgraciado Gobierno que comete la torpeza de entregar la República en manos de sus mayores enemigos: existen en estas prisiones 72 republicanos federales hace 120 dias: pasaremos por alto que en dicho tiempo no nos es permitido saber en qué estado se encuentra nuestra supuesta causa, ni qué motivos poderosos existen para continuar bajo las vigilancias de las bayonetas; pero tengo entendido que se observa con nosotros una conducta inquisitorial por haber tenido el atrevimiento de decir somos republicanos federales, cuando algunos de los que están en el poder tuvieron el valor de decirlo en tiempo de peligro, pues con el nombre de hombres de orden ocultan su disfraz bajo el antifaz de dicho nombre, y otros ocultan sus entrañas de tigre bajo un partido que se titula defensor de la religion: estoy propuesto á tirar de la punta del velo que encubre la indigna hipocresía de esa langosta del pueblo, perseguidores de los verdaderos amantes de la libertad, para poner de relieve que no con habilidades se tiran impunemente á los republicanos de toda la vida, presentándose como sus únicos salvadores.

No parece sino que Sanlúcar de Barrameda no está en el papa de los pueblos, no digo perteneciente á esta nación, pero ni á Europa, y si únicamente al Congo; al proclamarse la República en nuestra nación, existía en esta un ayuntamiento incoloro: hijo de sus desaciertos fué preciso nombrar una junta revolucionaria; esta fué destituida por orden del gobernador, y nombrado en su lugar un ayuntamiento republicano: este heredó todos los vicios del anterior, y por lo mismo que no llenaba las aspiraciones del partido, hubo necesidad de destituirlo revolucionariamente; enterado el Gobernador y vista la imperiosa necesidad, mandó dos delegados, y se nombró el último ayuntamiento; he de advertirle que en todos estos dias que tuvo que emplearse para mejorar la administración del pueblo, fué completamente dueño de su destino por término de 22 dias, y en dicho tiempo no se puede contar ni el más mínimo ataque á la propiedad, ni un acto que pudiera desvirtuar á la forma republicana democrática federal; tanta virtud parecía mentira (palabras textuales de los monárquicos); se declara Cádiz en eanton, y le segunda Sanlúcar: por orden de las autoridades de la provincia, fué nombrado un Comité de salud pública con los mismos, salvo algunas excepciones que componían el ayuntamiento, y direis: si no hubo derramamiento de sangre, si no hubo abuso, ¿por qué tantas persecuciones? ¿por qué la continuación de la encarcelación de setenta y tantos individuos? ¿por qué continúa aún ese afán de encarcelar, que alcanzan sus iras á inocentes de seis años y ancianos inútiles de setenta?

Señor director, ignorará el Gobierno, ignorará el ministro de Gracia y Justicia que tratan los carlistas de esta ciudad, duenos completamente de la situación en esta, que tratan de matarnos como en el siglo XV el llamado Santo Oficio á los emparedados: ignorará el Gobierno, ignorará el señor ministro de Gracia y Justicia, el allanamiento de la morada del secretario del último Comité, que le rompieron cuanto útil tenía para las necesidades de su manutención, le robaron ropa, cama, y con lo que no pudieron cargar y el archivo del Comité hicieron una hoguera; y cuenta que

para llevar á cabo todas esas heroicidades tuvieron necesidad de romper una pared de la casa contigua como lo hubiera hecho cualquier ladrón de oficio?

¿Sabe el Gobierno, sabe el ministro de Gracia y Justicia qué hace el juez de esta localidad, mientras estos infelices continúan secándose cual sardinas prensadas, mientras el allanador de morada, el ladrón del secretario de comités se halla en completa libertad y el robado, el que tiene á sus hijos durmiendo en el suelo que da grima el verlo? ¿Sabe lo que hace entretanto el señor juez de esta localidad mientras hay tolerancia para ver reunidos los carlistas en grandes agrupaciones, ver que al entrar la tropa llevaban en los ojales dichos carlistas como trofeo de guerra, pedazos de uniforme de la Guardia republicana federal: ver enarbolada la bandera con el escudo de los Borbones en la casa ayuntamiento; oír repique general el día de San Carlos en holocausto á su rey y señor; saber lo que hacían entretanto? Marcharse á cazar sin licencia de armas.

En otro número le manifestaré abusos de otro género que serán el escándalo universal, pues como antes he manifestado estoy propuesto á decir toda la verdad de lo que pasa en esta localidad, á ver si hay autoridades ó el poder de la justicia puede poner coto á tanta iniquidad, á tanta infamia.

Soy de Vd., y consérvese mil años en la República federal con todas sus consecuencias.

UN PRESO.

OFICIAL.

Se declara disuelta la comisión que por decreto de 5 de Mayo se nombró para redactar una ley de minas.

De conformidad con lo prevenido en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y en el art. 17 del reglamento de 15 de Enero de 1870, se dispone se provean por traslación las cátedras de historia y elementos de derecho romano y literatura clásica griega y latina, vacantes en la Universidad de Granada.

Se da de baja en el ejército á D. Restituto Granda y Gonzalez, médico segundo del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, por haberse fugado, ignorándose su paradero; á D. Agustín Perez Cantarero, teniente del regimiento infantería de Saboya, por no haberse presentado en su cuerpo; don Luis Camargo y Campo, capitán del regimiento infantería de Soria, por no haberse incorporado á su cuerpo; D. Adolfo Les y Santos, teniente del regimiento infantería de Castrojuna, y D. Tomás Montiel y Sanchez, alférez, procedentes de reemplazo, por no haberse incorporado á su cuerpo.

TELÉGRAMAS.

VERSALLES 10 (noche).—La comisión encargada de dar dictámen sobre la prórroga de los poderes del mariscal Mac-Mahon ha aceptado, por 13 votos contra 2, dicha prórroga. Reconoce que la Asamblea tiene el derecho de conceder al jefe del Poder ejecutivo poderes más largos que la duración de la actual Asamblea nacional.

LONDRES 10.—Se teme que el Banco de Inglaterra aumente el descuento para evitar la extracción de oro del mercado.

PARIS 11.—Ayer verificó una larga reunión la comisión de la Asamblea que debe emitir dictámen sobre la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon. No tomó ningun acuerdo definitivo.

ROMA 11.—Continúa activamente la expropiación de los conventos por lat apropiadss italianas.

BERLIN 11.—El príncipe de Bismark se ha encargado nuevamente de la presidencia del ministerio prusiano.—Fabra.

NOTICIAS.

La Gaceta publica en su parte oficial las siguientes noticias:

Aragon.—Segun telegrama del brigadier segundo cabo, la columna Arjona llegó á Hecho, encontrando muy reanimado el espíritu público. En Burbaguena se presentó ayer una partida carlista, cuyo número se ignora.

Valencia.—Se han presentado al comandante militar de Albacete 15 individuos procedentes de los insurrectos de Cartagena. Al alcalde de Caudete lo han verifi-

cado también 12 carlistas de las partidas de la provincia de Alicante, y cuatro con armas al de Montalegre.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo, participa haber entrado en Almonacid una partida carlista de 70 á 80 hombres, que saquearon las casas de algunos vecinos, y marcharon á los montes perseguidos por fuerzas del ejército.

El alcalde de Talavera, con referencia al de Belys de la Jara, da conocimiento de que en la noche de anteayer fué sorprendido el último de los pueblos citados por la facción de Ramon Infantes, compuesta de unos 400 hombres, la mayor parte de caballería, llevándose 21.000 rs. de la contribucion, un caballo de un particular, y saliendo en dirección de Alcaudete.

Se han presentado al alcalde de Montea egre (Valencia) cuatro carlistas con armas.

Al comandante militar de Albacete se le han presentado 15 individuos de la fragata insurrecta *Almansa*, procedentes de Cartagena.

Una de las partidas de la provincia de Barcelona ha tomado la dirección de Santa Coloma de Farnés.

En Burbaguena (Teruel) ha aparecido una partida carlista de escasa importancia.

La partida Villalain se presentó el día 10, á las ocho de la noche, en Luzoa (Gualajara), saliendo el día siguiente en dirección á los Pinares, camino de Rute. Durante su permanencia en el pueblo tomaron las boca-calles, á fin de impedir la salida á los vecinos.

Ha tomado posesion el nuevo gobernador de Segovia.

Ha fondeado en Alicante la goleta inglesa *Concordia*, procedente de Gibraltar.

La facción Aznar, de 350 hombres, se hallaba anteayer en las inmediaciones de Minglanilla (Cuenca), y ayer á las cinco estaba en Almodóvar.

Ha entrado en la provincia de Soria, por el límite de la de Burgos, una partida carlista de 16 hombres montados.

Comienzan á llegar por el correo de talles de la acción de Los Arcos.

La *Epoca* publica la siguiente carta:

«Por mi última de Los Arcos comprendí ya la proximidad de un choque; pues bien, el día 7 salimos de dicho pueblo, al amanecer, 22 batallones, 8 piezas Krupp, 14 de montaña y cerca de 1.000 caballos, es decir, todas nuestras fuerzas, inclusa la division de la ribera.»

Avanzamos por la carretera de Estella hasta encontrarnos con la facción, fuerte de 16.000 hombres, ocupando los pueblos de Villamayor, Urbiola, Luquin, Barbarin, que están formando anfiteatro, y fortificados en las alturas que los dominan. A los 1.000 metros se rompió el fuego de cañon por ambas partes, con poca fortuna por la suya, pues sus granadas nos causaron muy pocas bajas, pero con tanta por parte de nuestra artillería, que apagó enteramente su fuego del mismo género, haciéndole desalojar los pueblos y teniendo que replagarse á las alturas, que les fueron tomadas por la infantería.»

Los periódicos conservadores siguen atacando de todos modos al ayuntamiento de Madrid. Afortunadamente serán inútiles sus tiros.

En queja del modo con que se está llevando á cabo en algunos pueblos del Bajo Aragon el cobro de los dos primeros trimestres del corriente año económico por las columnas del ejército, publica algunos párrafos el *Diario de Zaragoza*:

«El viernes llegó á Albalate del Arzobispo la columna Montero, y exigió sobre 5.000 duros, importe de más de dos trimestres anticipados. Los contribuyentes y teratenientes tuvieron que arreglar sus cuotas; pero no completando algunos sus pagos, á las altas horas de la noche mandó reunir el teniente coronel á los principales contribuyentes, y bajo pena de llevarlos presos, y aun prendiendo á 22, les mandó completar el pago que otros adeudaban; todo esto sin entregarles los recibos talonarios y sin intervencion del cobrador del Banco de España.»

Pues así se hace el orden segun los conservadores.

Segun noticias de carácter oficial, en la batalla de Monte-Jurra murieron los cabecillas Pérula y Valdespina, además de otros jefes de inferior graduacion.

ÚLTIMA HORA.

¡VIVA LA DICTADURA!
Llueven apercibimientos, multas, procedimientos criminales. En fin, como decimos hoy, ¡la mar!

Al ir nuestro director declarar sobre el artículo *Salud y orden*, lo ha hecho también en otro proceso por el artículo *Asesinocracia*, de antes de ayer.

Adelante, adelante en vuestro camino, hijos espúreos de la revolucion.

Ya os han conocido, luego no haya miedo.

Adelante.

El Sr. Perfumo es divino: pedimos que se le levante una estatua; que se le coloque en el Almanaque; que bautice con su nombre una calle cualquiera y cuatro ó cinco plazas; que haga algo, en fin, en que se conozca que este país sabe apreciar á los hombres grandes.

Lean nuestros lectores el siguiente oficio, y pásmense inmediatamente:

«Gobierno civil de la provincia —Secretaría.—Negociado 9.º—En la imprenta del establecimiento confiado á su dirección se publica el periódico titulado EL REFORMISTA, cuyo periódico ha sido multado en tres mil pesetas. Siendo responsables de los delitos y faltas cometidas por medio de la prensa los directores, redactores, impresores y cajistas, con responsabilidad subsidiaria, y debiendo hacerse efectiva aquella multa, caso de insolvencia del periódico, en los demás subsidiariamente obligados, lo participo á Vd. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 11 de Noviembre de 1873.—José Perfumo.

Sr. Director del Hospicio.»

De aquí se deduce:

Que siendo la imprenta del Hospicio, en que se hace EL REFORMISTA, propiedad de la diputacion provincial, de la que es presidente el susodicho señor gobernador, resulta que se avisa á sí mismo de que será responsable de la multa en el caso de que apareciéramos insolventes. (¡Qué sospecha!)

Y digamos ahora; ¿teníamos ó no razon al decir que el Sr. Perfumo es el responsable de todo lo que ocurra? ¿Se quiere más prueba, cuando él se condena á sí mismo?

Por ahí, por ahí, señor gobernador; sea V. E. duro, y venda sin compasion de ninguna clase las cajas y las prensas, las letras, y hasta los cajistas.

¡Oh! Si esto lo hubiera hecho S. E. anteayer, no hubieran entrado los carlistas en Cardedeu.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO.—A las ocho y media.—Funcion extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San José.—Un viaje de mil demonios.—Canto de ángeles.—El último figurin.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Un estudiante en Salamanca.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La cabeza á pájaros.—Los pavos reales.—Ya encontré lo que buscaba.

ESLAVA.—A las ocho.—Un predestinado.—El joven Telémaco.

MARTIN.—A las ocho.—El avaro de su amor.—El hijo de Don Damian.—Por dos millones.—Balle.

ROMEA.—A las siete y media.—Bruno el tejedor.—El niño.—La cola del diablo.